

Expediente nº: 2024/ CTT\_01/000056

Procedimiento: Contrato Menor de Suministros

Asunto: Informe motivando necesidad del contrato e insuficiencia de medios.

## INFORME DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO MOTIVANDO LA NECESIDAD DEL CONTRATO Y DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

1. Objeto de la contratación: El objeto al que se refiere es suministro de MALLAZOS DE HIERRO, para la obra del PFEA 2023: C03 REHABILITACION DEL PARQUE SAN RAFAEL.

2. Necesidad de contratación: El AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR presentó solicitud de subvención del proyecto de obra de interés general y social denominado REHABILITACION DEL PARQUE SAN RAFAEL, con fecha 23/04/2024 y n.º de Resolución 1905 se aprueba por la Diputación de Sevilla la undécima distribución de subvenciones, cofinanciadas por la Junta de Andalucía, para materiales de proyectos de obras y servicios afectados en el Programa de Fomento de Empleo Agrario PFEA 2023. El objeto de la solicitud de subvención es sufragar, dentro del presupuesto de la actividad proyectada, costes de materiales empleados que ejecuten el proyecto para la financiación de los costes de adquisición de los materiales de proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2023 (en adelante, PFEA 2023)

3. Insuficiencia de Medios: Para la realización de dicho suministro , el Ayuntamiento de Isla Mayor no cuenta con los medios personales ni materiales y tecnológicos necesarios para su desempeño y, atendiendo al principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, requiere de una exteriorización del servicio mencionado.

A tal efecto se han solicitado varias ofertas, siendo la empresa ARGONT, S.L. la que presenta la económicamente más ventajosa en su categoría.

De dicha oferta presentada se observa que la prestación del suministro tendrá un valor de 661,50€ y 138,92 € correspondientes al I.V.A

Con dicho objeto se pretende la ejecución del servicio anteriormente mencionada, por lo que

Código Seguro de Verificación	IV7XY77KABF67LXZYHUGI3Y6GM	Fecha	23/05/2024 12:39:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN MOLERO GRACIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XY77KABF67LXZYHUGI3Y6GM	Página	1/2





se justifica la necesidad de proceder al suministro a través de una empresa especializada para llevar a cabo dicho objeto.

Código Seguro de Verificación	IV7XY77KABF67LXZYHUGI3Y6GM	Fecha	23/05/2024 12:39:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JUAN MOLERO GRACIA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7XY77KABF67LXZYHUGI3Y6GM	Página	2/2

